

Tribuna

## El blanqueo de capitales es una respuesta jurídica al desarrollo tecnológico

11/09/2018

**Luis Garvía Vega, profesor de ICADE.**

El delincuente tiene hoy más medios para sortear la justicia.

Con la tecnología, el delincuente tiene cada vez más medios para eludir la acción de la justicia. Este problema es todavía mayor si se consideran actividades como el narcotráfico, la corrupción internacional o el tráfico de armas, capaces de generar millones de dólares, combinadas con la facilidad para el tráfico internacional de bienes y personas. Por si todo lo anterior no plantease suficientes dificultades, la aplicación del derecho penal debe observar una serie de principios limitadores que restringen su ámbito de actuación.

¿Cómo es posible detener a un narcotraficante que no toca el producto? ¿Cómo se puede perseguir la financiación del terrorismo internacional a través de sociedades pantalla y paraísos fiscales? ¿Cómo se puede luchar contra la corrupción sistémica? El concepto de blanqueo de capitales permite contestar a todas estas preguntas de manera eficiente. La idea es sencilla: en lugar de poner el foco en la acción delictiva original (narcotráfico, terrorismo o corrupción), se centra la atención en el enriquecimiento consecuencia de la acción, o en los recursos necesarios para financiar la actividad delictiva original.



Imagen: Klimkin (pixabay.com)

En este sentido, el artículo 301 del Código Penal, con la descripción más extensa que se ha hecho hasta el momento de un delito —incluyendo para ello diez verbos— promete castigar básicamente a quién se encuentre cerca de dinero sucio. ¿Qué se considera como dinero sucio? Todo aquel dinero del cual no se pueda demostrar su procedencia lícita. Por tanto, si no está limpio es sucio. En la práctica, avalada por el Tribunal Supremo, no es necesario demostrar la comisión del delito inicial, bastando con que se tengan indicios de su comisión, y qué mejor indicio puede haber de la comisión de un delito que disponer de un dinero cuya procedencia lícita no se puede acreditar. Este tipo delictivo es por tanto una navaja suiza, un arma de gran potencia y versatilidad puesta a disposición de los jueces de lo penal para luchar contra el crimen en condiciones de igualdad de armas.

¿Cómo se ha llegado a estos extremos? La historia es intensa, aunque comparativamente con otros delitos más corta en el tiempo. Haciendo un importante resumen, aunque en el Convenio de Estrasburgo de 1990 ya se le puso nombre al delito, no fue hasta el año 2000 cuando se le dio un empujón definitivo, con la firma del Convenio de Palermo. La mafia italiana puso en jaque a Italia, con los asesinatos de los jueces Falcone y Borsellino, y la comunidad internacional respondió con el apoyo de más de 100 países. Se instrumentó entonces la orden de detención internacional, que hasta entonces se realizaba a través de la diplomacia. A partir de ese momento, si alguien cometía un delito de narcotráfico o blanqueo, los jueces de diferentes países podían colaborar sin que tuviesen que intervenir ni los gobiernos ni los ministerios de asuntos exteriores. El Convenio de Mérida (México) contra la corrupción de 2005 y las actuaciones paralelas contra el terrorismo internacional acabaron de despejar el camino de la lucha contra el blanqueo de capitales.

### Políticos corruptos

Toda la acción descrita en el párrafo anterior ha tenido importantes efectos colaterales, tanto positivos como negativos. Como

Si continúas navegando por esta web, entendemos que aceptas [las cookies que usamos](#) para mejorar nuestros servicios.

[Aceptar cookies](#)

contra los paraísos fiscales o el aumento de la transparencia en transacciones internacionales son algunos. La mayor parte de las

personas procesadas por delitos económicos son también procesadas por blanqueo, al igual que un gran número de políticos corruptos.

La tecnología evoluciona, y con ella también la capacidad de la gente tanto para cometer delitos como para encubrirlos. La lucha entre el bien y el mal se confunde en ocasiones con el poder y la justicia, especialmente a escala global. El narcotráfico mata, y la reacción internacional dota al sistema de una poderosa herramienta para combatir el mal. Con el tiempo se está demostrando cómo esa herramienta que en principio estaba diseñada para combatir delitos concretos, deviene también eficaz tanto contra la corrupción sistémica como contra cualquier otro delito que la tecnología trate de ocultar.



**Luis Garvía Vega** (en Twitter, [@lgarvia](#)) es, desde 2009, profesor en las áreas de contabilidad y finanzas, matemática financiera, ética y estrategia, entre otras disciplinas, en la **Universidad Pontificia de Comillas ICAI-ICADE**. Estudió Ingeniería Industrial Superior en ICAI, Administración y Dirección de Empresas y de Derecho en la UNED y un Executive MBA en IESE Business School. Doctor en finanzas por ICADE, investigó la relación entre el riesgo sistémico y los proyectos financiados por *Project Finance*.

#### Más información

⇒ Seguir en Twitter a la **Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE** ([@UCOMILLAS](#))

f 0    t 0    G+ 0    in 0    p 0    ♥ 0    🖨 0

¿Te ha parecido interesante?

👍👎 (Sin votos)

#### TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR

AD

AD

Buscamos 500 personas para probar un audifono

¡Dos semanas para aprender un idioma!

Renfe cancela mañana 154 trenes AVE y regionales por la huel...

Vodafone ofrece 32 días año trabajado con hasta mensu...

AD

AD

Adelgazamiento discreto

WhatsApp, la app más descargada del mundo también en 2018 | ...

Admira la sonrisa de los tuyos en un día en la nieve.

¿Quién es Juan Guaidó autoproclamado presid de Venez...

STROSSLE